

2023-064
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintiséis de enero de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

No se da tramite a la sustitución de poder, teniendo en cuenta que la misma fue aportada el 11 de enero pasado y el presente proceso se encuentra terminado y archivado desde el 1 de noviembre de 2023, tras la ejecutoria del auto de 25 de octubre de 2023 que dispuso el archivo de las diligencias de conformidad con el Artículo 30 C.P.T.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p style="text-align: center;">BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 26 DE ENERO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 007 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 29 DE ENERO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbea6858557a9279d3805279a1297fb0f7c0968a7a846d8829f2dce4e4cf5caa**

Documento generado en 26/01/2024 03:34:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>